



Liquidación de costas

Agencias en derecho: \$9.177.643

Total, liquidación: \$9.177.643

Armenia Quindío, julio 13 de 2023

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Distribuidora de Aceros y Metales S.A.S
Ejecutado: Constructora Arquitectura Ingeniería y
Construcción S.A.S
Radicado: 630013103003-2021-00109-00

Julio trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho, se estima ajustada a lo acontecido en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbb7368124539da281f8932f6b7922ea12bdb6c73d260f9162eb414da13cb0b7**

Documento generado en 13/07/2023 02:27:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>